

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.
Los originales no se devuelven

No se publica los domingos

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id;

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Crónica.

La prensa, en general, no concede importancia alguna al programa del Gobierno, publicado en forma de Real orden hace pocos días. Es, como nos dijo el telégrafo, un programa incoloro, lleno de vaguedad: lo mismo puede firmarlo un Ministerio liberal que un Ministerio conservador.

De Montero Rios no podía esperarse otra cosa.

El Gobierno terminó el encasillado, que ha producido hondo disgusto á los candidatos que no figuran en él. ¡Es natural! Resulta tan cómodo alcanzar el acta sin hacer otra cosa que ayudar al resultado de los movimientos de la máquina electoral!

A Badajoz han venido algunos de los ministeriales que aspiran á representarnos en Cortes. Quieren enterarse, sin duda, de si el manubrio funcionará bien para que dé el resultado apetecido.

También nos visitan los satélites de esos candidatos y de otros que no son adictos; pero á los cuales no se les molesta en sus distritos.

Todos quieren la felicidad del país... y el país está al borde del precipicio, gracias al régimen imperante y á los que medran á su sombra.

Pacotillas

El eclipse de sol es hoy el tema de las conversaciones, en la nación que es patria del insigne conde de Romanones.

Ya espera todo el mundo el espectáculo con ansiedad vehemente, porque va á ser grandioso, incomparable, magnífico, imponente.

Completamente asegurado el éxito está, sin pesimismo, pues funcionan muy bien todas las ruedas de ese gran mecanismo.

Burgos, con entusiasmo que á torrentes le sale por los poros, para obsequiar al sol, prepara una gran corrida de toros.

Por oportunos, pues, los burgaleses tendrán lauros eternos, porque armonizan bien, sin duda alguna, el eclipse y los cuernos!

La población se llenará de gente, que es lo más importante, pues yendo el Rey á ver allí el eclipse irá el mundo elegante.

Proyectan á su vez los bilbaínos, en numerosa hueste, ir á ver en Alceda el prodigioso fenómeno celeste.

Sin duda ese lugar han elegido tan pintoresco y sano, para oír explicar qué es un eclipse de sol á don Luciano.

Este, cuando se quede todo á oscuras encenderá mecheros y allá por el Hotel irá gritando: — ¡A cenar, caballeros!

A Cabuérniga irán muchas personas como á Torreavega, aunque la duración en este punto ni á dos segundos llega.

Yo sólo en caso de que en ese día se me fuerza la cosa dejaré de ir á ver ese espectáculo magnífico á Reinaosa.

Dicen que para ver bien el eclipse, cuando todo esté á oscuras, hay que buscar lugares adecuados en las grandes alturas.

Por eso cada cual de estar más alto procura darse traza... ¡Quién fuera niño para que le aupase en brazos Vital Aza!

El sultán de Johore, que por efecto de la caída de un caballo, perdió todos los dientes incisivos, se los ha hecho poner de oro con un diamante engarzado en cada uno.

Cuando el Sultán sonríe, y la luz del sol se quiebra en los diamantes, ¡figúrense ustedes qué efecto hará aquella boca llena de luces!

¡Parecerá el escaparate de una joyería! De todos modos, le envidio mucho la dentadura al Sultán de Johore.

Porque, en caso de necesidad, ya le darán por el empeño más de cinco duros!

ESTRAÑO.

CARTA ABIERTA

AL

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

Aunque de atrevido se tache este acto, debe permitirse ó cuando menos tolerarse, que todo español se preocupe de la situación del país, y más aún si, como el firmante, pertenece á la vida pública y reside en esta necesitada región extremeña.

Esta comarca y la de Andalucía, están siendo el punto más digno de atención del Gobierno y son las dos provincias que deben preocupar, si no lo estuvieran ya, á los gobernantes.

La causa no es otra que la situación triste porque atraviesan las clases trabajadoras, y esta situación, no es nueva ni es de hoy; data de algunos años y obedece á la falta de un detenido estudio para remediar este mal, causa de la gravedad de hoy y del mal aspecto que presenta.

La crisis obrera, se supone que obedece á la sequía del año y á la falta de producción del suelo; pero no es así: la situación de los obreros nace de la lucha entablada entre obreros y patronos: éstos no queriendo ayudar á aquellos, y aquellos no queriéndose someter á éstos; de donde ha venido un estado de apatía para la explotación del capital, que tiene aminorado gran número de los brazos necesarios para la agricultura, la industria y el comercio; y además ha des-

arrollado un estado de indiferencia que da lugar á que á los propietarios importe nada y menos que sucumban de hambre las clases trabajadoras y necesitadas.

Esta clase, sin instrucción, por falta de medios para la enseñanza, sin recursos para la subsistencia por falta de trabajo, sin auxilio ni ayuda de nadie por falta de amor al prójimo por parte de la clase pudiente, acude en sus respectivos pueblos á los Ayuntamientos que los representan, en solicitud de protección, amparo y ayuda y en último término, de socorro con que atender á sus necesidades.

Los Ayuntamientos en su casi totalidad, carecen de medios en la forma y en el fondo, para atender al remedio del mal, por lo importante que es y por lo abandonado que está; pero como el remedio es forzoso encontrarlo, se busca por cada pueblo y representación, solicitando del Gobierno de la Nación, los elementos necesarios para remediar el mal.

Este, es superior á los elementos con que el Gobierno cuenta; y si algún medio pone en práctica y no es otro que el indicado, ejecutando obras públicas en forma precipitada, dará el resultado de la inversión de los fondos; las obras se quedarán á medio hacer y la necesidad por cubrir; siendo además este procedimiento perjudicial para el Tesoro nacional hoy; para la clase contribuyente, mañana; y de malos efectos sociales para el porvenir del país.

Sin embargo de lo expuesto, forzoso y urgente es, preocuparse de la crisis obrera del país y más especialmente de estas regiones de Extremadura y Andalucía.

Al Gobierno le toca remediar esta situación estudiando un medio que dé garantía de vida, al que por el solo hecho de haber nacido tiene derecho á ella, que dé garantías de seguridad al propietario para que su persona y bienes sean respetados, y por último, que dé elementos de protección y amparo á los Ayuntamientos, para éstos poder solucionar conflictos como los que están hoy á la vista y cuyo desarrollo es inevitable si no se remedia el mal con urgencia.

Diferentes son los medios estudiados para remediar los males de que me ocupo; pero pocos ó ninguno los puestos en ejecución; y de aquí ha nacido el atrevimiento que invoco al principio de esta carta.

Se necesita un medio que produzca el resultado necesario: que este sea urgente y que no perjudique, á ser posible, al Tesoro público, ni al contribuyente; y al firmante de esta carta, se le ocurre el siguiente que someto al estudio de V. E.

Los propietarios de esta región son muchos: unos son dueños de grandes porciones de terreno, los cuales están incultos en algunos casos por falta de medios para elaborar. Otros son dueños de grandes terrenos laborables, los cuales son explotados por arrendatarios para mayor tranquilidad del propietario y seguridad en el percibo de sus productos con el título de rentas.

Estas serían ayudas, si los propietarios conocieran sus intereses y miraran el bien del prójimo; pero como su estado de ánimo, dista mucho de esto, es forzoso que el Gobierno tome determinaciones consistentes en obligar á los propietarios ó la explotación por su cuenta de sus bienes incultos y no incultos; y para en el caso de no poder ó no quererlo hacer así, abolir el contrato de arriendo en porciones mayores de diez fanegas

de terreno por vecino de cada término municipal, cantidad de tierra suficiente para con sus productos atender al mantenimiento de todas sus obligaciones por el colono que las elabora. El estudio de estas reformas del contrato de arrendamiento, exigirá tiempo y si alguna dificultad ofrece, será inferior á los beneficios sociales, locales y particulares que había de reparar; de donde debe desprenderse el propósito de vencer aquellas dificultades que se puedan presentar, á cambio de los beneficios que había de producir.

Para en el entre tanto este estudio se hace y la forma de solución se encuentra, debe acordarse por el Gobierno la supresión del pago de la suma que los pueblos satisfacen por contingente á la Diputación provincial. Esta suma tiene por objeto principal atender al sostenimiento de la Beneficencia provincial, y nunca se atendería con más oportunidad que ahora, ni de modo más concreto se ejercería la caridad y Beneficencia, que instalando en cada pueblo, un establecimiento benéfico-municipal, donde albergando ancianos y necesitados, se crearan además comedores económicos para facilitar alimentos diarios á las clases jornaleras y pobres de cada localidad.

Esta reforma no gravaba en nada los fondos municipales; porque con los mismos fondos que hoy ayuda á la Beneficencia provincial harían el gasto de la Municipal; y con la instalación de esta, se remediaría diariamente la necesidad de todas las localidades, se averiguaría cual era la necesidad verdadera en cada pueblo y familia y se cortarían en gran cantidad la prostitución desarrollada al amparo de los casos de maternidad provinciales.

Un punto falta que prober: si esta resolución aminoraba el ingreso del presupuesto provincial, la aminoración del gasto en el mismo presupuesto por la supresión de los asilos de Beneficencia provincial, y la creación de una oficina inspectora de aquellos centros municipales, nivelaría el presupuesto provincial con beneficio de los pueblos y perjuicio solamente de los explotadores de dichos establecimientos.

Atrevida fué la idea de escribir estas líneas y muy larga la forma de expresar el pensamiento; razones ambas que obligan al que suscribe á suplicar á V. E. la benevolencia necesaria.

Almendral 15 agosto 1905.
ELIAS MARQUÉS.

(Alcalde de dicho pueblo).

Aceptamos el reto.

Ante todo, muchas gracias señor Kall d' Erón. Usted es eruditísimo, pero cortés. No quita lo cortés á lo valiente (Colección de Adagios Españoles-Soldevila núm. 384) En su artículo "Tiene gracia" (Noticiero Extremeño año II núm. 453. III plana, columna I y siguientes) se ocupa de nuestro artículo de La Región Extremeña del pasado viernes, en el que tratábamos de La Eruditorrea y lo hace en términos tan comedidos, que casi lamentamos habernos metido con usted. Palabra de honor.

Pero, en fin, el daño ya está hecho, y nosotros no podemos dejar de

recojer el guante que nos ha lanzado poniendo en duda nuestras aptitudes para realizar una labor *eruditorraica* de quince días, y desafiándonos á que lo intentemos. ¡Ojalá que sus compañeros del *Noticiero* imitaran la conducta de usted, siempre que lealmente se les provocara á ello! Pero olímpicamente nos desprecian, Sr. Kall d'Eron, cuando nos ponemos en guardia para atacarlos, y su fuego es el de romper (*Término de esgrima que significa retroceder. — Tratado de esgrima, de sable y espada. Saenz y Coello, pág. 53*) no sabemos si por ignorancia, ó saludable prudencia...

Parece quejarse usted de nuestra frase *pobre hombre*, aplicada á sus labores de periodista. Qúitela todo su sentido molesto y despectivo. Al consignarla, no quisimos dársela nosotros, ni habrá nadie que lo piense. *Honi soit qui mal y pense. (Trade Mark-Londón. Véase el forro de un sombrero mío)*. El concepto que tenemos de usted, es ni más ni menos que el de un hombre que modestamente se gana el garbanzo, en clase de dialéctico popular, y claro es que la dialéctica cada cual la entiende á su modo. Y dicho usted que se gana el garbanzo con estas cosas. Nosotros no. No somos como «aquellos discípulos de Thrasymaco que solo enseñan á los que les regalan regiamente». (*Platon. Diálogos socráticos. — Phedro ó de la belleza*).

Hombre. Y á propósito. ¿Recuerda V. señor *eruditorraico*, aquel pasaje de los Diálogos polémicos en que Euclides y Terpisón de Megara departen acerca de la enfermedad de Teetetes? Leyéndole, nos acordamos de usted.

«Euclides.—He bajado al puerto en donde he encontrado á Teetetes, que era transportado al cerco que rodea á Corinto...

Terpisón.—¿Está vivo ó muerto?
Euclides.—Vivía aún... Lo que más le molestaba era su enfermedad.

Terpisón.—¿La discutiría.
Euclides.—Sí. (*Platón, Diálogos polémicos. Teetetes ó de la ciencia. Biblioteca económica filosófica volumen XIX tomo II, pág. 5.*)

—He bajado á Cáceres en donde he encontrado á Kall d'Eron.

—¿Está vivo ó muerto?

—Vive aún, pero apenas. Lo que más le molestaba era su enfermedad.

—¿La eruditorrea?

—Sí.

No se nos enfade usted, señor Kall d'Eron; porque le aseguramos que ya nos va siendo simpático, y mucho más, al ver que en sus escritos ultracatólicos, emplea el método *cartesiano* y sigue su ejemplo «No contento con la ciencia, estudié cuantos libros raros y curiosos referentes á todo lo demás pude haber á las manos». (*Descartes.—Discurso del Método. Parte I*) siguiendo á tantos otros, que «aceptan las ideas de los demás, por no buscar por sí propios otras mejores». (*Descartes.—Loc. cit. Parte II*), ó más todavía, pensando como el ilustre filósofo «que todo lo más increíble y extravagante que imaginarse pueda, alguien lo ha dicho». (*Ibid. pág. 27*).

No somos *repentistas* de la clase de *bustos* á que usted se refería en su artículo, más que en aquello que se comprende fácilmente sin recurrir á fuentes de conocimiento, fuentes históricas, opiniones de los Santos Padres, etc., y al tratar de una sesión del Ayuntamiento, pongo por caso, no creemos necesario hablar de las antiguas municipalidades, y traer á cuento á Fustel de Coulanges en sus estudios acerca de la Ciudad Antigua; á Herbert Spencer en sus teorías del desarrollo análogo de las instituciones y la Naturaleza, ó á profundizar en las antigüedades del primitivo derecho, como Summer Maine y el Barón de Portal (*Santa María de Paredes.—Derecho político, pág. 104.—Ed. 1890*).

Y para terminar. Un consejo amistoso. Usted, curándose un poco de su *eruditorrea*, podría ser un periodista aceptable. Tal como es ahora, ni Cristo con toda su santísima paciencia es capaz de leerle. Es usted un monomaniaco de la erudición. Usted se volverá loco por encontrar un Tratado de Zapatería prehistórica, como el personaje de Eduardo de

Palacio. (*Biblioteca de El Teatro y los Toros.—Bibliófilos, pag. 42*) Cúrese, cúrese. Escriba en castellano mundo y liso, ya que sabe hacerlo, aunque para un *eruditorraico* *perdío* como usted, esto que le aconsejo «no hay que dudar sino que es cosa áspera y dura, grande y dificultosa». (*San Jerónimo.—Epístola I.—A Rustico — Última página*) y tenga en cuenta «que el saber mucho no ha de ser para decirlo todo, sino para saber lo que se ha de decir». (*Anuncio del café torrefacto de la Estrella, Nuevo Diario de Badajoz, día 22 Agosto 1905, número 3.948, segunda plana, cuarta columna*)



La Expiación cotidiana
La atroz jaqueca.

Las Píldoras Pink la curan cuando todos los otros remedios se frustran.

Figúrense V. los hombres sufriendo de jaqueca tan frecuentemente como las mujeres. El mundo se volvería de arriba abajo, todos los negocios públicos y particulares quedarían trastornados, el comercio y la industria estarían muy pronto en el marasmo. La sencilla comprobación del hecho de donde resulta que los hombres sufren raras veces de jaquecas, al paso que las mujeres las tienen tan constantes y frecuentes, basta á sugerirnos la idea que semejante frecuencia depende forzosamente de la delicadeza del temperamento y sobre todo de las funciones muy particulares del sexo femenino.

Si la regularidad de dichas funciones sufre la menor perturbación, las mujeres sienten inmediatamente jaquecas, dolores de espalda, una excesiva nerviosidad é insomnio. Para hacer desaparecer las jaquecas, nada puede igualar las Píldoras Pink. Dichas Píldoras modifican efectivamente el estado general, enriquecen y purifican las funciones. Las Píldoras Pink dan resultados magníficos cuando mismo todos los otros remedios se han mostrado impotentes para dar alivio al enfermo. Las jaquecas en el hombre provienen de un desarreglo del estómago. Ahora bien, las Píldoras Pink constituyen el mejor tónico del estómago.

Atestación del Sr. D. Felipe Blanco Colante, de Sahagun, provincia de León:

«Sus muy notables Píldoras Pink han producido admirables efectos en el organismo de la enferma. Ella ha recuperado muy pronto sus fuerzas, y las terribles jaquecas y neuralgias que tanto la desesperaban desaparecieron por completo. En una palabra, la enferma volvió como quien dice á la vida, después de haber pasado desde largos años una existencia infeliz y llena de ormento.»

Las Píldoras Pink combaten la debilidad y la flaqueza bajo todas sus formas, abren y aumentan el apetito, facilitan y ayudan las digestiones, tonifican los nervios y hacen desaparecer los dolores.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintidós pesetas las seis cajas.

Local y Regional

JUVENTUD REPUBLICANA

Esta noche á las diez, en la calle Chapín, número 10, se celebrará Asamblea general para tratar asuntos apremiantes.

Se ruega á los socios la más puntual asistencia.—El Secretario.

Una comisión de vecinos del barrio de la estación presidida por D. Celestino

no Pérez Gómez y compuesta de D. José Fernández Ojalvo, D. Victoriano Galea, D. José Alvarez Calzadilla, D. Salustiano Alvarez, D. Agapito Rvero, D. Emilio Monterrey y D. Isidro Sanz comisionó á la que luego se agregó el concejal republicano D. Cesar Moráinos, visitó ayer al Alcalde Sr. Santos Redondo, con el fin de pedirle remedio para las más perentorias necesidades.

La comisión fué recibida cariñosamente por el Sr. Santos, quien prometió satisfacer, en cuanto dependa de él los deseos de aquella.

A nuestro juicio lo que puede hacer el Alcalde es influir para que una vez llenados todos los trámites de ley, se realicen con brevedad los trabajos precisos para dotar de luz eléctrica al expresado barrio, y para que la conducción de aguas al mismo se efectue lo antes posible, sin perjuicio de abonar el precio convenido, cuando, ultimado el expediente, se vendan en la parte bastante, las inscripciones del 8) por 100 de Propiedad.

El Ayuntamiento, además, debe preocuparse de urbanizar el barrio y de invertir una parte de su presupuesto en empedrar las calles del mismo, y en cumplir otros servicios, verdaderamente indispensables.

La esperanza tiene más memoria que la posesión; las promesas hacen menos ingratos que los beneficios. Lo que promete da el café torrefacto de «La Estrella».

Desde Montijo.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Como le tenía anunciado, tuvo lugar en esta la inauguración del «Salón-Teatro Calderón de la Barca», la noche del 20.

Bona perspectiva ofrecía nuestro teatro dicha noche. Profusamente iluminado, hacía resaltar más la hermosura de las lindas monijanas, pueblanchinas y otras forasteras, que ataviadas con ricas joyas y costosos trajes, acudían á rendir culto á Talía.

Las obras puestas en escena en dicha noche por la compañía que dirigen los Sres. Portillo y Palomino, fueron *La Trapería, La Señora Capitana y Los chicos de la escuela*.

En todas fueron aplaudidos los artistas; mereciendo los honores de la repetición, la jota de *La Trapería*.

Anoche representaron *Dolorétes, Gazpacho Andaluz y El Guitarrico*. En esta noche hubo que repetir la jota que canta Perico en el *Guitarrico*, y el concertante de la serenata de la misma obra.

Todos los artistas trabajaron con fe para complacer al público; resultando de esta labor aplausos para todos, y especialmente para la Sra. Reparáz y los señores Portillo y Palomino.

El Sr. Beltrán obtuvo gran ovación la noche del 20. A cada decoración que se exhibía, era llamado al palco escénico, tributándole calurosos y merecidos aplausos. Dicho señor quiso compartir tales honores con los que han cooperado con él á las obras del teatro, y presentó á los Sres. Albeaca y Sánchez, los cuales fueron aplaudidos en justicia, con el mismo entusiasmo que el Sr. Beltrán.

Creo no cabe ni más laconismo, ni menos bombo.

Su afmo. y s. s. q. s. m. b.

BERNABÉ RODEGUEZ MESA.

Montijo 22 Agosto 1905

Castro de los niños coqueluche y t. da clase de **TOS** de los niños se cura radicalmente con el **Anticatarral Rosell**.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Detenido

Ha sido detenido por el agente de vigilancia Sr. Toviás, un sujeto reclamado por el Sr. Juez de instrucción de esta capital.

Concedida por el Gobierno portugués la extradición de un súbdito español, ésta ha sido conducido ayer por la policía portuguesa á disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia. El sujeto aludido está procesado por hurto y homicidio.

El tifus es casi siempre consecuencia

de una afección gástrica. Esta se evita y cura con el uso de las Salas de Mediana de Aragón.

UN LIBRO DE ACTUALIDAD

Los Sres. Perlados, Paez y Comp.^ª, (sucesores de Hernando) acreditados editores de Madrid, acaban de publicar un libro titulado «Eclipses», 1905. Descripción del eclipse del 30 de Agosto.

Los autores son D. Salvador García Franco y D. Idefonso Nadal Castro. Es un libro que consta de 160 páginas y cuya lectura despierta vivo interés.

Se vende en la librería de los sucesores de Hernando, Arenal, núm. 11, Madrid, al precio de 1.50 pesetas.

REGISTRO CIVIL

Día 22

FALLECIDOS

Gregorio Fidalgo Pérez, 62 años, gripe bronco-pulmonar.

José Expósito Pereira, 7 meses, fiebre perniciosa.

Custodia Martínez Mora, 3 años, meningitis.

Vicente Guerra López, 40 años, tuberculosis laríngea.

Regelio Pérez del Villar Pereira, 7 meses, fiebre perniciosa.

NACIDOS

Asunción Martín Cordero.
Manuel Muñoz Padilla.

LA REGENERACION AGRICOLA

Así se titula un folleto publicado en Valencia que trata de los Abonos químicos. Su autor lo es D. Tancredo Roggen.

Resulta de verdadera utilidad para los agricultores, y su precio es el de 50 céntimos de peseta.

Oficina central: calle de Colón, 11, Valencia.

Servicio telegráfico

Motín

Madrid 24 (5'15)

En Buñol (Valencia) ha habido un motín por causa de las cédulas personales. Los recaudadores refugiáronse en el cuartel de la guardia civil. Esta restableció la tranquilidad en el pueblo.

Merece elogios

La juventud republicana de Madrid votará la candidatura acordada y trabajará en favor de la misma.

Van desapareciendo, como se vé, las asperezas y es de esperar que todos los republicanos voten dicha candidatura.

Sobre la paz

Es casi seguro que las negociaciones sobre la paz entre rusos y japoneses se vean coronadas por el éxito.

La conferencia de Marruecos

Es probable que en Algeciras se celebre la conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos.

Atropellos electorales

En algunos distritos aumentan los atropellos electorales, según dice un periódico.

La agitación en Rusia

En Varsovia ha habido nuevas colisiones entre los hueguistas y las tropas, resultando gran número de bajas.

Noticia rectificada

Es inexacta la noticia de que el Sr. Romero Robledo se encuentre enfermo de gravedad.

Manifestación

En Bujalance realizaron una manifestación los obreros, impulsados por el hambre.

En esta manifestación tomaron parte las mujeres.

Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Aria: Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para sillas, respaldos, gabinetes, salas y salones de cafés y saunas; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

100000 Brillantes

San Juan, 4.

DADAJOS.

Gran establecimiento de Bisutería, Pa-samanería, Mercería, Perfumería, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños.

Única casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.

BADAJOS.

Esterqueras

Se venden tres, formadas con escremento de porreos y situadas en el campo de San Roque.

Peralillo, 1, darán razón.

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de la Sociedad "La Unión Comercial", se arrienda la Plaza de toros de Badajoz, para dar corridas ó novilladas durante los días que median desde el presente al 30 de Septiembre próximo

La correspondencia ó peticiones se dirigirá al Director Gerente de la "Unión Comercial", Plaza de la Soledad, número 3.

Badajoz á 20 de Agosto 1905.—El Secretario, Domingo O'g d.

Se arriendan

desde el próximo San Miguel, seis dehesas de la propiedad de la Sra. Viuda de Pacheco, de Mérida, llamadas «Hinojo», «Cerroverde», de pasto con encinado, «Cotorcillo» con «Bquerón» y «Pulgomas», á pasto y labor, distrito de Mérida, «Valle de la Vieja de la Serena», de puro pasto y «Marugate», á pasto y labor con encinado, término de D n Benito, todas con grandes abrevaderos. Las proposiciones se reciben en casa de la propietaria, Sra. Viuda de Pacheco, en Mérida.

Se venden

veintiocho acciones de la Sociedad Constructora de Casas, en buenas condiciones; para tratar con D. Antonio Granado Sánchez, Procurador, Muñoz Torrero, núm. 32.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, su acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Farmacia de Santo Domingo

Aguas de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase 1'50 pesetas.

Pajas ventrales para saño as y cabaleros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Dilatantes de goma.—Varios dibujos, cordón de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44 Badajoz.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

Ntra. Sra. de la Piedad

DE

ABRENDRABEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Este acreditado colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos, por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su Cuerpo docente, compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas lecciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CÉLESTINS**
Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAS, CEPILLAS Y MACHIBARRAS MOVIDAS A VAPOR.

Inmensos surtidos en tablores y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, escarpones, alfileras, costeros, platos y vajillas para carpintería y construcción.

Tablores y tablas cepilladas y machibarras.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de maderas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para techos y cubiertas.

Vigas de Pith-Pino (Tea).

Vigas y tablas de caoba, caíro, Maya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Para más detalles para el pedido ó precios consúltalos.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente la de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar, raudamente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuevo.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento en sus horas de clase por un inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un profesor y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que servirán de más fructifera explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquele la comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con la práctica en la enseñanza. Espacios ó higiénico local.—Módicos honorarios.

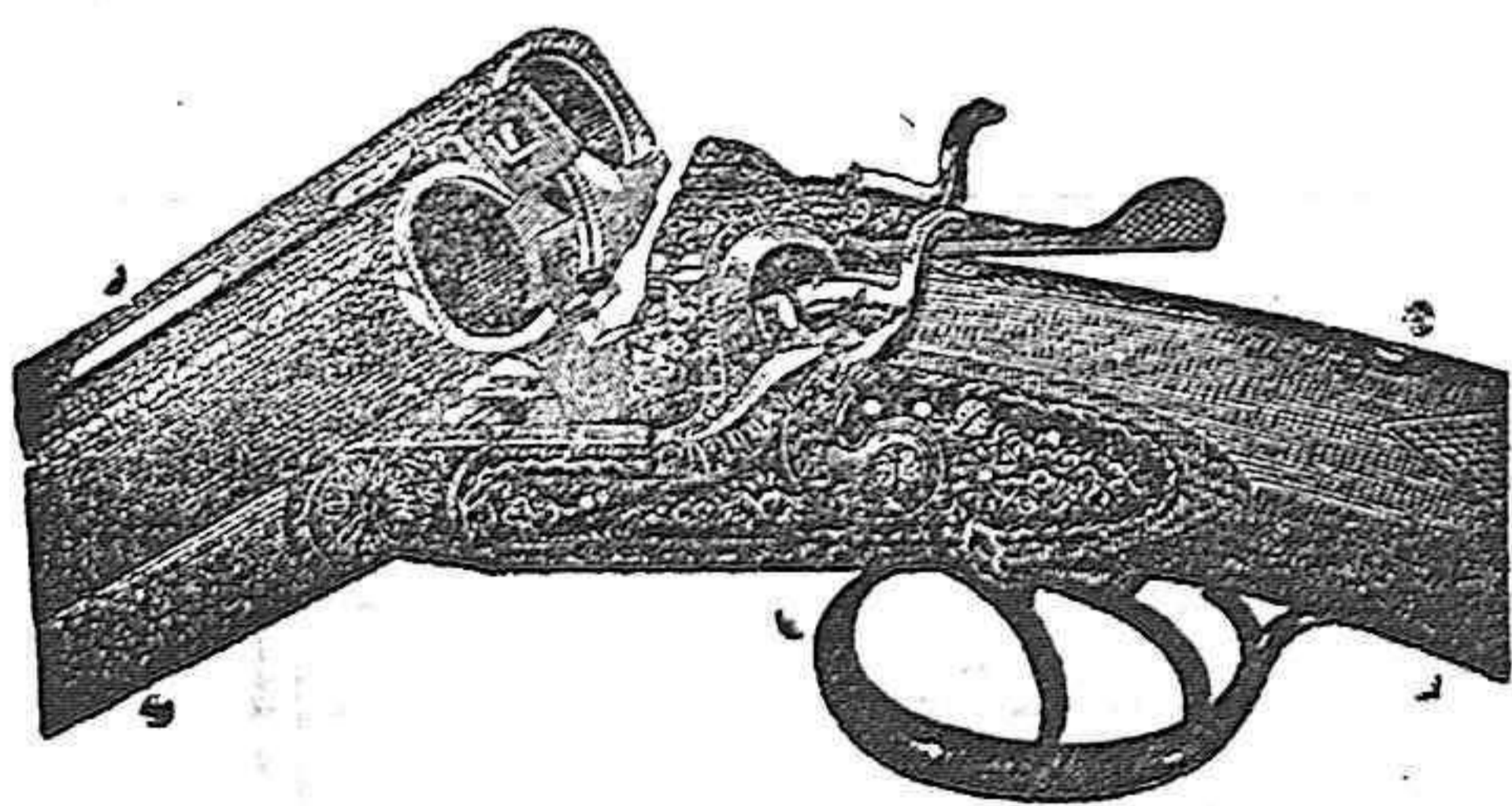
Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resultados de los exámenes obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculados de honor 22

Clase de Examen	Número de exámenes.	Porcentaje de aprobados.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	11	9
Aprobados.....	162	51
Reprobados.....	6	9
Total	200	100

Los resultados de los exámenes se publican en el Boletín por los datos de los exámenes verificadas



Escopetas marca COVARSI garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFETOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel para instrumentos de música. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona á franco de todo gato en Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Airovide, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Ayudas locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

Fundada 1762.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

En la Administración de "La Región Extremeña", y en la Tipografía "El Progreso", Larga, 48, se admiten esuelas de defunción y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
De texto de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en color.

Es ameno é instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS
Participación gratis al billete de la Lotería de la Navidad n.º 14.24

En cada 2 Pesetas
En cada 3 Pesetas



**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN.**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

Previó con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MENDOZA Y MORA

6, Arinas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con lina extraída de terneros y se expende la lina en tubos opalescentes cristales especiales, vidrios, muy perfectamente preparados.

Depósito en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó a representante en Badajoz.

Tarifa de precios

Por un tubo con lina para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.
Este Centro sucursal tiene todos los productos del laboratorio microbiológico de el Dr. Ferran, como son: vacunas, lina, vidrios, laboratorios y otros se expresan y aplican por el Director de este Instituto de Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO cubiertas con la del doctor Piza, de Barcelona, y que curan este pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Verificación de sus efectos curativos. Usos: para la cistitis, uretritis, prostatitis, etc. Recomendado por los Reales Académicos de Barcelona y Madrid, varias corporaciones científicas y reconocidos médicos. Distribuido en provincias, reconocido también en todos los departamentos de España. Par-ticipación del Dr. PIZA, Plaza del Prnc. 6, Barcelona, y representantes en España y América. Se remiten por correo certificado en su envase.



¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que a usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amigo; necesita también saber los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer el detalle la ropa que da a la lavandera ó a la planchadora, tener una clara noción de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correo, telefonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad ha hecho usted este recurso que comprar el

Memorandum de la Casa diaria

Precio: libro de apuntes, para 1905, que, a instancia de multitud de clientes, ha empezado a publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, papeterías y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

Elegantemente encuadrado en tela ó lino inglés.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo ... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 52.389.937'30
TOTAL..... 64.389.937'30

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Si nuestros satisfechos desde su fundación: 108.597.513'08 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 108.597.513'08 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidas á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIREGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berbez.—Arco-Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz D. Benito Matute, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Agustín Gervilla, con domicilio en Olivenza; D. Vicente Rodríguez Mendo, con domicilio en Alburquerque.

**LA CASA
MATIAS LOPEZ**

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta fama

gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

DE VENTA EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CON-

FITERIAS DE ESTA

Depósito central: MONTERA, 25